



OFERTA DE EMPLEO
3 Reapertura Número 2022-45
NOMBRAMIENTO PUESTO NO REGULAR

TÍTULO:	Ayudante de Maestro Preescolar (2 PUESTOS)	TIPO DE NOMBRAMIENTO:	Especial
SALARIO BÁSICO:	\$1,300.00 - \$1,650.00	TIPO DE JORNADA:	Completa (37.5 horas semanales)
FECHA DE EMISIÓN DEL ANUNCIO:	15 de mayo de 2023		
PERIODO PARA RADICAR:	16 de mayo de 2023 al 25 de mayo de 2023		
QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR:	TODO CANDIDATO QUE REÚNA LOS REQUISITOS MÍNIMOS Y ESPECIALES DEL PUESTO		

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Al momento de presentar su resumé personal, tiene que reunir los requisitos mínimos y especiales (de haber alguno) del puesto y acompañar copias de la evidencia de preparación académica: (diplomas, certificaciones de graduación, transcripciones de créditos con o sin grado, adiestramientos, cursos, entre otros), licencias profesionales vigentes (vitalicias y recertificaciones de licencias, verificaciones de licencias), colegiaciones profesionales vigentes (año en curso); y experiencias: certificaciones de empleo oficiales que incluyan: título, funciones, tipo de jornada (completa o parcial; de ser parcial, número de horas semanales o mensuales), fechas exactas (día/mes/año) de principio y terminación de la experiencia de empleo. Las certificaciones de empleo deben de originarse en la Oficina de Recursos Humanos de la agencia gubernamental o industria privada donde esté o estuvo empleado el candidato; o por la oficina autorizada a emitir este tipo de documento.

****DOCUMENTOS INCOMPLETOS Y CERTIFICACIONES DE EMPLEO QUE NO CONTENGAN TODA LA INFORMACIÓN, SEGÚN SOLICITADO, NO SERÁN ADMITIDOS NI PROCESADOS. NO SE CONSIDERARÁ NINGUNA PREPARACIÓN ACADÉMICA O EXPERIENCIA QUE NO HAYA SIDO EVIDENCIADA AL MOMENTO DE RADICAR PARA ESTE ANUNCIO.****

REQUISITOS MÍNIMOS:

Graduación de Escuela Superior acreditada. Dos (2) años de experiencia en labores auxiliares en el cuidado y enseñanza de niños de edad preescolar en un Centro certificado por autoridades competente.

Sustituciones:

Grado de Bachillerato conferido en Enseñanza Preescolar, Cuidado y Desarrollo del Niño o Educación Elemental de una universidad acreditada sustituye la experiencia requerida.

Diploma de Programa post secundario de una institución acreditada en Desarrollo y Cuidado del Niño en cualquiera de sus variantes, que consiste en un mínimo de 720 horas, sustituye uno (1) de los años de experiencia en labores auxiliares en el cuidado y enseñanza de niños de edad preescolar requerida.

REQUISITO ESPECIAL:

Certificación de Asistente de Maestro en Educación Preescolar y Certificación CDA. Disponibilidad para someterse a Examen Psicológico e Investigación de historial, carácter y reputación moral, mediante autorización escrita para divulgar y recibir información, a referirse la Oficina de Recursos Humanos acompañando la solicitud de empleo.

FUNCIONES:

- Colaborar en la planificación semanal según estipulada por ambientes de desarrollo y ejecutar las actividades que propicien el desarrollo físico, social, comunicológico, emocional e intelectual de los/las niños(as) típicos y atípicos planificadas previamente en colaboración con el maestro.
- Supervisar la entrada y salida de los/las niños(as) con desarrollo típico y atípico del Centro.

3. Registrar y compartir las observaciones de los/las niños(as) con desarrollo típico y atípico con el supervisor inmediato y mantener al día los registros de inspección de los niños con desarrollo típico y atípico.
4. Supervisar a los/las niños(as) con desarrollo típico y atípico responsablemente en las actividades del espacio interior, exterior y en el periodo de descanso (mientras duermen).
5. Participar activamente en las actividades del programa diario y llevar a cabo los planes de estimulación y/o recomendaciones a trabajarse con los/las niños(as) con su desarrollo típico y atípico.
6. Mantener comunicación constante con el área de nutrición relacionada con la dieta de los niños con desarrollo típico y atípico o supervisar a los niños con desarrollo típico y atípico de acuerdo con su edad.

Los candidatos interesados deben someter la documentación solicitada al Instituto de Deficiencias del Desarrollo, Escuela de Salud Pública a la atención de la Sra. Brineilys Castillo Reyes. El teléfono para comunicarse es el siguiente: (787) 754-4377. Correo electrónico: brineilys.castillo@upr.edu. PARA DETALLES VER EL ENCABEZADO DE ESTE AVISO (INFORMACIÓN IMPORTANTE). *El Recinto de Ciencias Médicas no discrimina por razones de raza, color, edad, sexo, orientación sexual o identidad de género, origen, condición social, impedimento físico o mental, ni por ideas políticas o religiosas.*

APROBADO POR:



Sra. Ileana Pino Ramos, MA
Directora Interina
Departamento de Gerencia de Capital Humano



Vo. Bo. Sra. Rozaida Martínez Torres, BBA
Decana Interina de Administración

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I
P.O. Box 365067, San Juan PR 00936-5067 Tel. 758-2525